



cpi'fp Bajo Aragón
centro público integrado
de formación profesional

NIVEL	1º CURSO GRADO SUPERIOR
CICLO	ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN
MODULO	DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SECTOR PRODUCTIVO

INDICE	
A) INTRODUCCIÓN.....	2
B) RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	2
C) ORGANIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES	4
D) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.....	8
E) EVALUACIÓN INICIAL.....	9
F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	9
G) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO.	16
G.1- SEGUNDA CONVOCATORIA.....	16
G.2- PLAN DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO DE SEGUNDO CON EL MÓDULO PENDIENTE.....	16
G.3- ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	17
G.4- ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN.....	17
H) PLAN DE APLICACIÓN DE LOS DESDOBLES, EN SU CASO.....	18
I) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.	18
J) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	19
K) MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA MÓDULOS BILINGÜES	19
L) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL MÓDULO.....	19
M) PLAN DE CONTINGENCIA	19
N) MODIFICACIONES CON RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR.	21

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN			
	Módulo Profesional	DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SECTOR PRODUCTIVO			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg302-m1665	Edición: 1	Fecha: 30-01-2026	Página 2 de 21	

A) INTRODUCCIÓN

La presente programación didáctica se diseña como el instrumento de planificación curricular para el módulo profesional 1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS). Este módulo tiene un carácter transversal y su finalidad es desarrollar conocimientos y competencias básicas en digitalización, analizando cómo estas tecnologías inducen modificaciones en los procesos productivos del sector de la asistencia a la dirección.

Marco Normativo

El diseño de esta programación se fundamenta en la jerarquía normativa vigente, marcada por la transformación profunda del Sistema de Formación Profesional en España que sitúa el desarrollo competencial en el centro del proceso.

Normativa Estatal:

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 1582/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Asistencia a la Dirección.
- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Normativa Autonómica (Aragón):

- Decreto 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E, modificado por el Decreto 107/2025, de 10 de septiembre.
- Orden ECD/843/2024, de 25 de julio, por la que se establecen los currículos de los Ciclos Formativos de Grado Superior para la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva en Aragón.

Contextualización de acuerdo con el entorno del centro

El centro docente donde se imparte este ciclo se ubica en la Comunidad Autónoma de Aragón, integrándose en un entorno productivo que demanda profesionales con un alto nivel de competencias digitales y capacidad de adaptación a un entorno laboral internacionalizado.

Entorno Socioeconómico y Productivo

El perfil de Asistencia a la Dirección ejerce su actividad en todo tipo de organizaciones (nacionales o internacionales, públicas o privadas) al lado de directivos o equipos de trabajo. En Aragón, la digitalización es un vector clave para la competitividad del sector administrativo, requiriendo que el profesional asista a la dirección mediante el manejo experto de sistemas de información, archivo informático y herramientas de comunicación telemática segura.

Contexto Escolar y Alumnado

La programación se adapta a un grupo de primer curso de Grado Superior. Se tiene en cuenta que el alumnado de este nivel posee ya una base de educación secundaria postobligatoria, por lo que la metodología se orientará al autoaprendizaje y a la resolución de problemas reales mediante tecnologías habilitadoras digitales.

Infraestructura y Recursos

Para el desarrollo del módulo se cuenta con aulas de administración y gestión equipadas con ordenadores portátiles con conexión a internet y software específico de gestión administrativa, permitiendo simular el entorno tecnológico real de una oficina moderna.

Esta planificación garantiza que la formación esté conectada con la realidad de los sectores productivos y el mundo laboral, fomentando un aprendizaje colaborativo basado en los retos actuales de la transformación digital

B) RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN			
	Módulo Profesional	DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SECTOR PRODUCTIVO			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg302-m1665	Edición: 1	Fecha: 30-01-2026	Página 3 de 21	

RA 1 - Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT (Information Technology: tecnología de la información) y OT (Operation Technology: tecnología de operación) característicos.

Criterios de evaluación:

- Se ha descrito en qué consiste el concepto de digitalización.
- Se ha relacionado la implantación de la tecnología digital con la organización de las empresas.
- Se han establecido las diferencias y similitudes entre los entornos IT y OT.
- Se han identificado los departamentos típicos de las empresas que pueden constituir entornos IT.
- Se han seleccionado las tecnologías típicas de la digitalización en planta y en negocio.
- Se ha analizado la importancia de la conexión entre entornos IT y OT.
- Se han analizado las ventajas de digitalizar una empresa industrial de extremo a extremo.

RA 2- Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/transформación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado las principales tecnologías habilitadoras digitales.
- Se han relacionado las THD con el desarrollo de productos y servicios.
- Se ha relacionado la importancia de las THD con la economía sostenible y eficiente.
- Se han identificado nuevos mercados generados por las THD.
- Se ha analizado la implicación de THD tanto en la parte de negocio como en la parte de planta.
- Se han identificado las mejoras producidas debido a la implantación de las tecnologías habilitadoras en relación con los entornos IT y OT.
- Se ha elaborado un informe que relacione, las tecnologías con sus características y áreas de aplicación.

RA 3- Identifica sistemas basados en cloud/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube.
- Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).
- Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube.
- Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto.
- Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.

RA 4- Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación.

Criterios de evaluación:

- Se ha identificado la importancia de la IA en la automatización de procesos y su optimización.
- Se ha relacionado la IA con la recogida masiva de datos (Big Data) y su tratamiento (análisis) con la rentabilidad de las empresas.
- Se ha valorado la importancia presente y futura de la IA.
- Se han identificado los sectores con implantación más relevante de IA.
- Se han identificado los lenguajes de programación en IA.
- Se ha descrito como influye la IA en el sector del título.

RA 5 - Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales.

Criterios de evaluación:

- Se ha establecido la diferencia entre dato e información.
- Se ha descrito el ciclo de vida del dato.
- Se ha identificado la relación entre Big Data, análisis de datos, machine/ deep learning e inteligencia artificial.
- Se han descrito las características que definen Big Data.
- Se han descrito las etapas típicas de la ciencia de datos y su relación en el proceso.
- Se han descrito los procedimientos de almacenaje de datos en la cloud/nube.
- Se han identificado los principales objetivos de la ciencia de datos en las diferentes empresas.
- Se ha valorado la importancia de la seguridad y su regulación en relación con los datos.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN			
	Módulo Profesional	DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SECTOR PRODUCTIVO			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg302-m1665	Edición: 1	Fecha: 30-01-2026	Página 4 de 21	

RA6- Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado los objetivos estratégicos de la empresa.
- Se han identificado y alineado las áreas de producción/negocio y de comunicaciones.
- Se han identificado las áreas susceptibles de ser digitalizadas.
- Se ha analizado el encaje de AD (áreas digitalizadas) entre sí y con las que no lo están.
- Se han tenido en cuenta las necesidades presentes y futuras de la empresa.
- Se han relacionado cada una de las áreas con la implantación de las tecnologías.
- Se han analizado las posibles brechas de seguridad en cada una de las áreas.
- Se ha definido el tratamiento de los datos y su análisis.
- Se ha tenido en cuenta la integración entre datos, aplicaciones, plataformas que los soportan, entre otros.
- Se han documentado los cambios realizados en función de la estrategia.
- Se han tenido en cuenta la idoneidad de los recursos humanos

La superación de todos los anteriores RA será necesaria para superar este módulo.

En el marco de la formación profesional dual, este módulo integra la adquisición de competencias en el entorno productivo real. Se ha determinado dualizar el Resultado de Aprendizaje 6 (RA6), centrado en el desarrollo de un proyecto de transformación digital.

La transformación digital no es un proceso meramente teórico, sino que depende directamente de la cultura organizativa y los objetivos estratégicos de una empresa real. La dualización del RA6 permite al alumno de Asistencia a la Dirección identificar objetivos estratégicos, alinear áreas de negocio y evaluar la idoneidad de los recursos humanos en un contexto profesional vivo, algo difícilmente simulable en su totalidad en el centro docente. La formación en empresa para este RA supondrá un 6% de la nota final del módulo, permitiendo que el equipo docente valore la aplicación práctica de los conocimientos en la organización colaboradora.

De acuerdo con el *Artículo 36*, el alumnado es informado de que los procedimientos e instrumentos de evaluación son públicos y necesarios para la superación del módulo, e igualmente esta información se colgará en la plataforma educativa utilizada a lo largo del curso.

Se hace especial hincapié en el *Artículo 25.3*: El alumnado que no haya realizado la formación en empresa u organismo equiparado, no habrá superado todos los resultados de aprendizaje de los módulos dualizados y, por tanto, no podrá obtener una calificación positiva en los módulos profesionales que forman parte del Plan de formación, debiendo matricularse de nuevo en dichos módulos.

C) ORGANIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES

A continuación, se presentan los elementos curriculares: contenidos asociados a cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo, sus criterios de evaluación, así como junto con los objetivos generales y competencias profesionales y para la empleabilidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS ORIENTATIVOS	Objetivos	Competencias
UNIDAD DIDÁCTICA 1. RA 1 - Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT (Information Technology: tecnología de la información) y OT (Operation Technology: tecnología de operación) característicos.			
a) Se ha descrito en qué consiste el concepto de digitalización.	Procesos IT y OT dentro del entorno empresarial, organización de una empresa según su actividad y sectores susceptibles de ser digitalizados, tecnología de la información y de las operaciones (entorno productivo)	OG ñ): Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.	CPE ñ): Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
b) Se ha relacionado la implantación de la tecnología digital con la organización de las empresas.			
c) Se han establecido las diferencias y similitudes entre los entornos IT y OT		OG o): Desarrollar la	CPE o): Resolver situaciones, problemas o contingencias con
d) Se han identificado los			

	Ciclo	ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN			
	Módulo Profesional	DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SECTOR PRODUCTIVO			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg302-m1665	Edición: 1	Fecha: 30-01-2026	Página 5 de 21	

departamentos típicos de las empresas que pueden constituir entornos IT.	empresas? Ejemplos de aplicaciones de digitalización. Cambios dentro de la empresa tras la digitalización. Tecnologías habilitadoras digitales. Cómo afectan las THD al medio ambiente e impacto en las empresas	creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.	iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
e) Se han seleccionado las tecnologías típicas de la digitalización en planta y en negocio.			
f) Se ha analizado la importancia de la conexión entre entornos IT y OT.			
g) Se han analizado las ventajas de digitalizar una empresa industrial de extremo a extremo			
UNIDAD DIDÁCTICA 2.- RA2. caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/ transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones.			
a) Se han identificado las principales tecnologías habilitadoras digitales.	Transformación digital de las empresas gracias a las THD. Utilidades de las diferentes THD. Tecnologías habilitadoras dentro de la familia de administración y gestión Uso de las nuevas tecnologías dentro de la empresa. Resistencia al cambio. Aplicaciones profesionales dentro de la familia administrativa . Utilidad de la IA Combinación IA con otras THD	OG ñ): Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales. OG o): Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.	CPE ñ): Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. CPE o): Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
b) Se han relacionado las THD con el desarrollo de productos y servicios.			
c) Se ha relacionado la importancia de las THD con la economía sostenible y eficiente.			
d) Se han identificado nuevos mercados generados por las THD			
e) Se ha analizado la implicación de THD tanto en la parte de negocio como en la parte de planta.			
f)) Se han identificado las mejoras producidas debido a la implantación de las tecnologías habilitadoras en relación con los entornos IT y OT			
g) Se ha elaborado un informe que relacione, las tecnologías con sus características y áreas de aplicación.			
UNIDAD DIDÁCTICA 3.- RA3 Identifica sistemas basados en cloud/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales.			
a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube.	¿Qué es la nube? ¿Cómo funciona la nube? Trabajo en la nube, compartir documentos, trabajo colaborativo. Creación de un archivo digital. Trabajo colaborativo con otros módulos.	OG ñ): Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales. OG o): Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.	CPE ñ): Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. CPE o): Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
"b)Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).			
"c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube.			
d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto.			
e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.			

	Ciclo	ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN			
	Módulo Profesional	DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SECTOR PRODUCTIVO			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg302-m1665	Edición: 1	Fecha: 30-01-2026	Página 6 de 21	

UNIDAD DIDÁCTICA 4.- RA4 Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación

a) Se ha identificado la importancia de la IA en la automatización de procesos y su optimización.	Evolución de la IA Tipos de IA. Aprendiendo a trabajar con la IA, rol de alumno / empresa. Aplicaciones con IA en diferentes entornos de trabajo (administrativo) Futuro de la IA. Trabajo colaborativo con otros módulos.	OG ñ): Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales. OG o): Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.	CPE ñ): Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. CPE o): Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
b) Se ha relacionado la IA con la recogida masiva de datos (Big Data) y su tratamiento (análisis) con la rentabilidad de las empresas.			
c) Se ha valorado la importancia presente y futura de la IA			
d) Se han identificado los sectores con implantación más relevante de IA.			
e) Se han identificado los lenguajes de programación en IA.			
f) Se ha descrito como influye la IA en el sector del título.			

UNIDAD DIDÁCTICA 5.- RA5 Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales.

a) Se ha establecido la diferencia entre dato e información.	Importancia de los datos dentro de la empresa. Custodia y almacenamiento de datos ; Bases de datos, archivo o en la nube. Proceso y análisis de datos para extraer información . Toma de decisiones a partir del análisis de datos, optimización de procesos, mejora de eficiencia operativa. Almacenamiento, eliminación o reutilización de datos. Trabajo colaborativo con otros módulos.	OG ñ): Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales. OG o): Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.	CPE a): Administrar sistemas de información y archivo, en soporte convencional e informático, en condiciones de seguridad y estableciendo medidas de control. CPE ñ): Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. CPE o): Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
"b) Se ha descrito el ciclo de vida del dato."			
c) Se ha identificado la relación entre Big Data, análisis de datos, machine/ deep learning e inteligencia artificial.			
d) Se han descrito las características que definen Big Data.			
"e) Se han descrito las etapas típicas de la ciencia de datos y su relación en el proceso."			
f) Se han descrito los procedimientos de almacenaje de datos en la cloud/nube.			
g) Se ha descrito la importancia del cloud computing.			
h) Se han identificado los principales objetivos de la ciencia de datos en las diferentes empresas			
i) Se ha valorado la importancia de la seguridad y su regulación en relación con los datos.			

UNIDAD DIDÁCTICA 6.- RA6 Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa

a) Se han identificado los	El plan de Transformación	OG m): Analizar los diferentes	CPE m): Detectar necesidades y
----------------------------	---------------------------	--------------------------------	--------------------------------

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN			
	Módulo Profesional	DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SECTOR PRODUCTIVO			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg302-m1665	Edición: 1	Fecha: 30-01-2026	Página 7 de 21	

objetivos estratégicos de la empresa.	digital dentro de una empresa enfocado al sector administrativo.	procesos en los que el asistente de dirección tiene competencia, contrastando la suficiencia de medios, recursos y tiempos para detectar necesidades y anticipar soluciones.	anticipar soluciones de diversos tipos, dentro de su ámbito, a partir del análisis de la información disponible y del entorno.
b) Se han identificado y alineado las áreas de producción/negocio y de comunicaciones.	Fases del plan de digitalización.		
c) Se han identificado las áreas susceptibles de ser digitalizadas.	Las diferentes aplicaciones de gestión de despacho. Interconexión entre las diferentes aplicaciones.		CPE ñ): Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional e utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Se ha analizado el encaje de AD (áreas digitalizadas) entre sí y con las que no lo están	Uso responsable de la IA y demás tecnologías digitales. Seguridad digital - contraseñas robustas.	OG ñ): Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales.	
e) Se han tenido en cuenta las necesidades presentes y futuras de la empresa.	Archivo digital. Actualización de programas . Copias de seguridad / creación y restauración. Trabajo colaborativo con otros módulos.		CPE o): Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el del equipo.
f) Se han relacionado cada una de las áreas con la implantación de las tecnologías.			
g) Se han analizado las posibles brechas de seguridad en cada una de las áreas.		OG o): Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo.	
h) Se ha definido el tratamiento de los datos y su análisis			
i) Se ha tenido en cuenta la integración entre datos, aplicaciones, plataformas que los soportan, entre otros.			
j) Se han documentado los cambios realizados en función de la estrategia.			
k) Se han tenido en cuenta la idoneidad de los recursos humanos.			

Esta secuenciación de unidades didácticas asociadas a cada uno de los resultados de aprendizaje responde a una lógica pedagógica de complejidad creciente, que se inicia con el establecimiento de un marco conceptual y normativo sólido (RA1 y RA2), necesario para asentar las bases técnicas antes de abordar la gestión operativa de los procesos (RA3 a RA5). En particular, la justificación de los RA orientados a la integración práctica y estratégica (RA6) fundamenta su desarrollo en la empresa u organismo equiparado (FEOES), ya que el entorno productivo real permite al alumnado identificar objetivos estratégicos y resolver contingencias en un contexto profesional vivo, algo difícilmente simulable en su totalidad en el centro docente.

En coherencia con la autonomía pedagógica del centro y según lo dispuesto en el **Artículo 97.7** del Decreto 91/2024 (modificado por el Decreto 107/2025), la presente programación didáctica contempla el desarrollo de **actuaciones de enriquecimiento curricular**. Estas actuaciones permiten la introducción de contenidos que, si bien no forman parte del currículo habitual del módulo, resultan pertinentes para fomentar el desarrollo de **destrezas de pensamiento más profundo** en el alumnado. Dichas ampliaciones se concretarán de manera específica en el desarrollo de las unidades didácticas, garantizando siempre que **no supongan una anticipación de contenidos** que deban ser abordados en el curso superior, cumpliendo así con el objetivo de proporcionar una respuesta educativa inclusiva y de excelencia.

Secuenciación y distribución temporal de contenidos

Dando cumplimiento a la normativa de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Aragón y en ejercicio de la autonomía pedagógica del centro docente, se detalla a continuación la **planificación y secuenciación temporal** de los Resultados de Aprendizaje (RA) para el módulo de **Digitalización Aplicada al Sector Productivo (1665)**, correspondiente al **primer curso** del ciclo de Asistencia a la Dirección.

Duración: 30 horas

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN			
	Módulo Profesional	DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SECTOR PRODUCTIVO			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg302-m1665	Edición: 1	Fecha: 30-01-2026	Página 8 de 21	

La planificación propuesta se fundamenta en una progresión lógica de los aprendizajes, diseñada para que el alumnado de Asistencia a la Dirección adquiera las competencias digitales de forma gradual. El itinerario se inicia con el análisis del entorno digital y las tecnologías habilitadoras (RA1 y RA2), estableciendo la base conceptual y técnica necesaria.

Durante el segundo trimestre se profundiza en la infraestructura en la nube, la inteligencia artificial y la gestión segura de datos (RA3, RA4 y RA5), iniciando simultáneamente la aplicación práctica estratégica mediante el proyecto de transformación digital (RA6), cuya fase de ejecución se dualiza en la empresa.

Finalmente, el tercer trimestre se dedica a la consolidación de las tecnologías disruptivas (RA4 y RA5), permitiendo al alumnado integrar soluciones avanzadas de IA y ciberseguridad en el contexto de los retos del sector. A continuación, se muestra una tabla con un resumen de los resultados de aprendizaje que se darán en cada evaluación:

TRIMESTRE	horas	Resultados de Aprendizaje
1º TRIMESTRE	14	"RA 1 - Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT (Information Technology: tecnología de la información) y OT (Operation Technology: tecnología de operación) característicos. RA2- Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/ transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones.
2º TRIMESTRE	11	RA3- Identifica sistemas basados en cloud/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales. RA6- Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa
3º TRIMESTRE	9	RA4- Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación RA5- Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales.

En cumplimiento del marco normativo, esta distribución temporal constituye el referente para los mecanismos de seguimiento, valoración y mejora de la práctica docente. Este diseño permite realizar los ajustes necesarios en el ritmo de impartición si se detectan desviaciones respecto a los objetivos competenciales previstos.

Cabe destacar que el orden de las unidades didácticas o de los resultados de aprendizaje podrá ser modificado por decisión del Departamento o del equipo docente, siempre con el fin de optimizar la coordinación con otros módulos o para responder a causas pedagógicas justificadas.

Finalmente, la temporalización efectiva queda supeditada a la duración de los periodos lectivos, al cómputo de horas reales de clase, al calendario de evaluaciones y, de manera fundamental, al ritmo de aprendizaje y las necesidades individuales del grupo, garantizando así una respuesta educativa flexible y personalizada.

D) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

El presente ciclo formativo de Asistencia a la Dirección se encuentra enmarcado en la Red de Centros con metodología activa de aprendizaje colaborativo basado en proyectos y/o retos (Red A.0). Este reconocimiento implica que la organización curricular favorece el uso de metodologías activas próximas al entorno productivo, integrando la formación técnica con la realidad laboral de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En coherencia con este marco, las enseñanzas se imparten mediante una metodología flexible y abierta, basada en el autoaprendizaje y orientada a que el alumnado adquiera una visión global e integrada de los procesos de gestión administrativa y la asistencia a la dirección.

Durante los dos primeros trimestres, el desarrollo del módulo se sustentará en el uso de diversas estrategias metodológicas activas orientadas a la adquisición de las competencias digitales iniciales. Se potenciará el Aprendizaje Cooperativo/Colaborativo, organizando al alumnado en equipos de trabajo para alcanzar objetivos comunes, lo que permite compartir conocimientos y desarrollar habilidades de comunicación y coordinación esenciales en el perfil de asistencia a la dirección. Asimismo, se implementará el Microaprendizaje (Microlearning) mediante la entrega de contenidos en píldoras pequeñas y rápidas de aprendizaje, facilitando la autonomía del alumno y un proceso de formación sistematizado y flexible adaptado a sus necesidades. Finalmente, se aplicará el

 cpífp Bajo Aragón	Ciclo	ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN			
	Módulo Profesional	DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SECTOR PRODUCTIVO			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg302-m1665	Edición: 1	Fecha: 30-01-2026	Página 9 de 21	

enfoque del Design Thinking, promoviendo un método creativo para la resolución de problemas centrado en el usuario, lo que incentiva la innovación y la capacidad de respuesta ante los retos tecnológicos actuales del sector productivo.

Durante el tercer trimestre, el módulo participa plenamente en el desarrollo de la metodología de retos, diseñada específicamente para conectar el aula con las situaciones reales de los sectores productivos de Aragón. Para este curso, se ha planificado un reto interdisciplinar junto otros módulos del curso.

Este reto se fundamenta en el sistema de comunicación de diferentes entidades y asociaciones. La vinculación con el entorno productivo es directa, ya que esta simulación reproduce las funciones administrativas, comerciales y de comunicación de una organización real (como una gestoría o una empresa comercial del sector servicios en nuestra localidad).

La integración técnica y profesional del reto se articula, en primer lugar, a través de la optimización mediante IA, donde el alumnado aplica herramientas de inteligencia artificial para mejorar la gestión y la comunicación, dando respuesta a una clara tendencia del mercado laboral que demanda que el asistente a la dirección asuma tareas de análisis, síntesis y seguimiento de proyectos, funciones que tradicionalmente recaían de forma exclusiva en los directivos. Asimismo, se aborda la seguridad y el cloud computing mediante la utilización de servicios en la nube para garantizar el almacenamiento y archivo digital seguro de la documentación generada en la empresa simulada, lo que permite entrenar al estudiante en la gestión de sistemas de información telemática segura, competencia fundamental para la competitividad actual del sector administrativo aragonés. La coordinación entre el profesorado de los módulos implicados garantizará un seguimiento continuo y una evaluación integradora del reto, valorando tanto el resultado técnico como el grado de adquisición de las competencias transversales necesarias en el perfil de asistencia a la dirección.

E) EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial debe proporcionar una primera radiografía del alumnado que conforma el curso. Para ello, la información del grupo se recogerá a través de un acta específica de “evaluación inicial” en la que quedarán recogidos información relativa a:

- Acceso: ESO, FP GB, Bachillerato, otros ciclos formativos. Puede consultarse en el Sigad
- Análisis de los informes concretos y casuísticas específicas del alumnado (dpto. orientación)
- Recopilación de datos objetivos y concretos que no recojan los informes anteriores

Para ello, será necesario que estas evaluaciones iniciales cuenten (en la medida de lo posible y al menos en algún tramo de la misma) con la participación del departamento de orientación y/o Jefatura de Estudios.

Se recogerá en la propia acta de evaluación las consideraciones/adaptaciones a tener en cuenta con casos concretos, acta que se estará a disposición del equipo docente para que puedan tenerse presentes los acuerdos e información vertida en dicha sesión de evaluación tal como se indica en el punto H de esta programación. Los acuerdos de esta sesión se revisarán en las sesiones de evaluación posteriores, para analizar el seguimiento de las medidas adoptadas. En función del número de alumnos con problemáticas similares analizadas en las sesiones de evaluación iniciales, el departamento de orientación determinará la necesidad de llevar a cabo a posteriori una sesión de orientación conjunta para todo el profesorado, con el objeto de ejemplificar posibilidades de atención para el alumnado con necesidades educativas especiales.

F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del módulo será continua, formativa y basada en el desarrollo competencial del alumnado. Para ello, se utilizarán diversos procedimientos que permitirán valorar tanto el proceso como los productos obtenidos, así como actitudes y habilidades técnicas y transversales.

Los instrumentos y procedimientos de evaluación que se van a utilizar para concretar la nota en el módulo para el alumnado que tengan evaluación continua, en cada evaluación serán a través de:

1. Trabajo Continuo y Actividades. Durante la evaluación se realizarán diversas tareas (actividades, prácticas, retos y trabajo cooperativo) basadas en las metodologías del curso.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN			
	Módulo Profesional	DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SECTOR PRODUCTIVO			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg302-m1665	Edición: 1	Fecha: 30-01-2026	Página 10 de 21	

2. Pruebas Individuales. Se pueden realizar exámenes teóricos o prácticos según las necesidades del grupo y el tipo de contenido. El profesor determinará el formato de estas pruebas para asegurar la mejor evaluación de los conocimientos.

3. Competencias Transversales. Estas habilidades se evaluarán de forma específica en las actividades que correspondan. El método de evaluación será mediante una rúbrica detallada.

Siguiendo lo establecido en el artículo 19, los procedimientos e instrumentos de evaluación seleccionados (tanto en tipo como en contenido) son variados y están diseñados para proporcionar datos medibles que sustenten la calificación técnica del alumnado. Estos instrumentos se encuentran vinculados de forma directa a los criterios de evaluación, detallando los medios empleados para acreditar la consecución de cada uno de ellos. A continuación, se presenta la planificación detallada de la evaluación en una tabla que vincula cada Resultado de Aprendizaje y sus Criterios de Evaluación con los medios para su verificación.

		1T	2T	3T	DUAL 3T				
		14%	24%	57%	5%				
	ADG 302 - ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN								
100,00%	1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS)							TOTAL:	100,00%
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Nº	1T	2T	3T	% DUAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	actividad	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
"RA 1 - Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT (Information Technology: tecnología de la información) y OT (Operation Technology: tecnología de operación) característicos.	1a	1,00 %				a) Se ha descrito en qué consiste el concepto de digitalización.	Diálogo en el aula sobre el cambio habido en las empresas de hace 50 años hasta ahora, ¿ trabajamos igual? ¿ Se necesita el mismo personal? ¿ Se precisan las mismas competencias?	OBSERVACIÓN DIRECTA	7,00%
	1b	1,00 %				b) Se ha relacionado la implantación de la tecnología digital con la organización de las empresas.			
	1c	1,00 %				c) Se han establecido las diferencias y similitudes entre los entornos IT y OT	Diferencias de flujo de información entre la empresa de producción, a de servicios y la comercial	Rúbricas detalladas, Cuadernos de seguimiento y de trabajo, Dinámicas de Coevaluación y Autoevaluación,	
	1d	1,00 %				d) Se han identificado los departamentos típicos de las empresas que pueden constituir entornos IT.	01 Oficina 4.0 – Transformación digital en una empresa de servicios _ Caso práctico: Gestoría "Hernández & Asociados"		
	1e	1,00 %				e) Se han seleccionado las tecnologías típicas de la digitalización en planta y en negocio.			
	1f	1,00 %				f) Se ha analizado la importancia de la conexión entre entornos IT y OT.			
	1g	1,00 %				g) Se han analizado las ventajas de digitalizar una empresa industrial de extremo a extremo			
7,00%	7	7,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %				

	Ciclo	ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN			
	Módulo Profesional	DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SECTOR PRODUCTIVO			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg302-m1665	Edición: 1	Fecha: 30-01-2026	Página 11 de 21	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Nº	% CENT RO			% DUA L	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	
RA2- Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/ transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones.	2a	1,00 %				a) Se han identificado las principales tecnologías habilitadoras digitales.	02 FICHA-ENTREGABLE SOBRE TECNOLOGÍAS HABILITADORAS	Rúbricas detalladas, Cuadernos de seguimiento y de trabajo, Dinámicas de Coevaluación y Autoevaluación.	7,00%
	2b	1,00 %				b) Se han relacionado las THD con el desarrollo de productos y servicios.			
	2c	1,00 %				c) Se ha relacionado la importancia de las THD con la economía sostenible y eficiente.	04 TAREA INDIVIDUAL: La Inteligencia Artificial al servicio de la eficiencia empresarial		
	2d	1,00 %				d) Se han identificado nuevos mercados generados por las THD			
	2e	1,00 %				e) Se ha analizado la implicación de THD tanto en la parte de negocio como en la parte de planta.			
	2f	1,00 %				f)) Se han identificado las mejoras producidas debido a la implantación de las tecnologías habilitadoras en relación con los entornos IT y OT			
	2g	1,00 %				g) Se ha elaborado un informe que relacione, las tecnologías con sus características y áreas de aplicación.			
7,00%	7	7,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %				
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Nº	% CENT RO			% DUA L	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	
RA3- Identifica sistemas basados en cloud/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales.	3a	2,00 %				a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube.	Caso simulado: Oficina de Asistencia a la Dirección “ADGestión S.L.”	Rúbricas detalladas, Cuadernos de seguimiento y de trabajo, Dinámicas de Coevaluación y Autoevaluación.	10,00%
	3b	2,00 %				"b)Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).			
	3c	2,00 %				"c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube.	02 Infografía sobre Edge Computing en nuestro centro educativo		
	3d	2,00 %				d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto.			

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN						
	Módulo Profesional	DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SECTOR PRODUCTIVO						
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg302-m1665	Edición: 1	Fecha: 30-01-2026	Página 12 de 21				

	3e		2,00 %			e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.			
10,00%	0	0,00 %	10,00 %	0,00 %	0,00 %				
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Nº	% CENTRO			% DUAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE CALIFICACIÓN
<i>RA4- Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación</i>	4a		2,00 %			"a) Se ha identificado la importancia de la IA en la automatización de procesos y su optimización.	Análisis de la IA y su uso tanto nuestro en el entorno educativo (rol profesor / alumno) su uso en el sector productivo	Rúbricas detalladas, Cuadernos de seguimiento y de trabajo, Dinámicas de Coevaluación y Autoevaluación.	44,00%
	4b			10,00 %		b) Se ha relacionado la IA con la recogida masiva de datos (Big Data) y su tratamiento (análisis) con la rentabilidad de las empresas.	RETO		
	4c			10,00 %		"c) Se ha valorado la importancia presente y futura de la IA			
	4d		2,00 %			"d) Se han identificado los sectores con implantación más relevante de IA.	Trabajo sobre la evolución del trabajo administrativo en una empresa (pequeña / gran empresa) ¿ Cómo cambia la IA el trabajo de administración de la empresa? ¿ Cómo puede afectar en un futuro a los posibles puestos de trabajo?		
	4e			10,00 %		e)Se han identificado los lenguajes de programación en IA.	RETO		
	4f			10,00 %		"f) Se ha descrito como influye la IA en el sector del título.			
44,00%	0	0,00 %	4,00 %	40,00 %	0,00 %				

	Ciclo	ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN			
	Módulo Profesional	DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SECTOR PRODUCTIVO			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg302-m1665	Edición: 1	Fecha: 30-01-2026	Página 13 de 21	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Nº	% CENT RO			% DUA L	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	
RA5- Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales.	5a		2,00 %			a) Se ha establecido la diferencia entre dato e información.	Actividad 2: Usamos la IA... pero pensamos nosotros	Rúbricas detalladas, Cuadernos de seguimiento y de trabajo, Dinámicas de Coevaluación y Autoevaluación.	27,00%
	5b		2,00 %			"b) Se ha descrito el ciclo de vida del dato.			
	5c		2,00 %			c) Se ha identificado la relación entre Big Data, análisis de datos, machine/ deep learning e inteligencia artificial.			
	5d		2,00 %			d) Se han descrito las características que definen Big Data.			
	5e		2,00 %			"e) Se han descrito las etapas típicas de la ciencia de datos y su relación en el proceso			
	5f			5,00 %		f) Se han descrito los procedimientos de almacenaje de datos en la cloud/nube.	RETO		
	5g			5,00 %		g) Se ha descrito la importancia del cloud computing.			
	5h			5,00 %		h) Se han identificado los principales objetivos de la ciencia de datos en las diferentes empresas			
	5i			2,00 %		i) Se ha valorado la importancia de la seguridad y su regulación en relación con los datos.			
27,00%	0	0,00 %	10,00 %	17,00 %	0,00 %				
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Nº	% CENT RO			% DUA L	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	
RA6- Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa	6a				0,20 %	a) Se han identificado los objetivos estratégicos de la empresa.	RESULTADO DUALIZADO	RESULTADO DUALIZADO	5,00%
	6b				0,30 %	b) Se han identificado y alineado las áreas de producción/negocio y de comunicaciones.			
	6c				0,50 %	c) Se han identificado las áreas susceptibles de ser digitalizadas.			
	6d				0,50 %	d) Se ha analizado el encaje de AD (áreas digitalizadas) entre sí y con las que no lo están			

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN			
	Módulo Profesional	DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SECTOR PRODUCTIVO			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg302-m1665	Edición: 1	Fecha: 30-01-2026	Página 14 de 21	

	6e			0,50 %	e) Se han tenido en cuenta las necesidades presentes y futuras de la empresa.			
	6f			0,50 %	f) Se han relacionado cada una de las áreas con la implantación de las tecnologías.			
	6g			0,50 %	g) Se han analizado las posibles brechas de seguridad en cada una de las áreas.			
	6h			0,50 %	h) Se ha definido el tratamiento de los datos y su análisis			
	6i			0,50 %	i) Se ha tenido en cuenta la integración entre datos, aplicaciones, plataformas que los soportan, entre otros.			
	6j			0,50 %	j) Se han documentado los cambios realizados en función de la estrategia.			
	6k			0,50 %	k) Se han tenido en cuenta la idoneidad de los recursos humanos.			
5,00%	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	5,00 %	25,00%		

Procedimiento de evaluación de criterios dualizados

En lo referente a los criterios de evaluación (CE) que se dualicen, se trasladará la valoración que realice el tutor de empresa en el programa formativo (Anexo XI b), según se recoge en el artículo 58 del decreto.

El proceso de evaluación de los criterios dualizados se articulará mediante el traslado de información por parte del tutor dual de ciclo, quien facilitará al equipo docente el informe elaborado por el tutor dual de empresa con la valoración de los criterios correspondientes. A partir de estos datos, el profesor del módulo calculará la calificación de los resultados de aprendizaje (RA) atendiendo a la ponderación atribuida a cada criterio de evaluación (CE) según lo definido en el apartado A de la programación. Para este fin, se empleará una escala de valoración de 1 a 4 para cada actividad vinculada a un resultado de aprendizaje en la empresa, estableciéndose que un RA se considerará superado únicamente cuando el valor medio de la evaluación de dichas actividades sea superior a 2. Dado que este módulo profesional contempla resultados de aprendizaje a adquirir necesariamente en el entorno productivo, se establece lo siguiente en cumplimiento estricto de la norma: Conforme al art. 25.3 del Decreto 91/2024 del Gobierno de Aragón: «El alumnado que no haya realizado la formación en empresa u organismo equiparado, no habrá superado todos los resultados de aprendizaje de los módulos dualizados y, por tanto, no podrá obtener una calificación positiva en los módulos profesionales que forman parte del Plan de formación, debiendo matricularse de nuevo en dichos módulos».

Pérdida al derecho a la evaluación continua

La asistencia a las sesiones lectivas es obligatoria. La superación del 15% de faltas de asistencia sobre el total de horas del módulo supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. Se podrá evitar la pérdida de este derecho siempre que exista una solicitud debidamente justificada por parte del alumnado y ésta sea aprobada previamente por el equipo docente.

1. Consecuencias de la pérdida de evaluación continua

La pérdida de la evaluación continua implica la obligatoriedad de concurrir a las convocatorias finales con la totalidad del temario, independientemente de las calificaciones obtenidas en pruebas previas. En caso de haber perdido este derecho y no comparecer a la convocatoria final, la calificación asignada será de "No Evaluado".

2. Procedimiento en convocatorias finales

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN			
	Módulo Profesional	DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SECTOR PRODUCTIVO			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg302-m1665	Edición: 1	Fecha: 30-01-2026	Página 15 de 21	

Para el alumnado en esta situación, el sistema de evaluación se regirá por pruebas teórico-prácticas. El examen versará sobre el contenido íntegro del módulo. Únicamente se excluirá materia si el profesorado dictamina explícitamente la superación parcial de bloques o evaluaciones anteriores.

Dado que parte del contenido de este módulo se desarrolla bajo la modalidad dual, la evaluación realizada en la empresa se integrará en la nota final según los porcentajes establecidos. Conforme al Art. 25 del Decreto 91/2024 del Gobierno de Aragón, la realización de la formación en la empresa es obligatoria. No realizarla implica no haber alcanzado todos los resultados de aprendizaje y, por tanto, la imposibilidad de obtener una calificación positiva en el módulo.

3. Cómputo de horas de pérdida de evaluación continua

En cumplimiento de la normativa vigente, la evaluación continua requiere la asistencia regular a las actividades lectivas programadas en el centro docente. El número de faltas de asistencia que conlleva la pérdida del derecho a la evaluación continua es del 15% respecto a la duración total del módulo, sin computar las horas de formación realizadas en la empresa u organismo equiparado. Teniendo en cuenta que este módulo tiene una duración de 30 horas totales, y que 5 de ellas están dualizadas, el porcentaje se aplica sobre las 25 horas de formación presencial en el centro; por lo tanto, si las faltas en el módulo ascienden a **4 faltas**, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto, el alumnado deberá realizar las actividades de evaluación específicas previstas para quienes pierden este derecho, y será calificado como No Evaluado (NE) si no se presenta a la convocatoria final.

Evaluación Virtual

Módulo presencial (no es virtual) por lo que NO APLICA.

Criterios de Calificación Mínima

Para el cálculo de la nota media en actividades, prácticas y pruebas de evaluación, se requerirá una calificación mínima de **4 puntos**. Queda a disposición del profesorado determinar si dicho mínimo de 4 puntos se aplica a la media de todas las pruebas individuales o si es requisito indispensable alcanzar esa nota en cada una de ellas de forma independiente.

Ponderación por Ausencia de Proyectos

En aquellos períodos evaluativos en los que no se planteen proyectos, retos, actividades o prácticas específicas, la calificación de dicha evaluación se obtendrá exclusivamente a través de las pruebas individuales, las cuales representarán el 100% de la nota.

Sistema de Redondeo y Cálculo de Notas

La nota media de cada evaluación y la nota final del módulo se calcularán con dos decimales. El redondeo al número entero más próximo se realizará únicamente cuando el primer decimal sea igual o superior a 8, con la siguiente excepción: Las calificaciones situadas entre 4,5 y 4,9 se redondearán a 4.

Aunque el módulo se rige por la evaluación continua, la superación de la tercera evaluación no implica el aprobado automático del curso completo, dado que los contenidos de cada trimestre son independientes y diferenciados.

Integridad Académica

Si se detecta o se acredita que una tarea, ejercicio, trabajo, práctica o prueba de evaluación ha sido copiada, plagada o realizada total o parcialmente por otra persona (incluyendo compañeros/as u otras fuentes), o bien que se ha facilitado a terceros para su copia, dicha evidencia se considerará una conducta contraria a la integridad académica. En consecuencia, la actividad o prueba afectada se calificará como No Apta, asignándose la calificación de 0 puntos en esa evidencia/parte evaluable, tanto a quien presenta el trabajo como propio sin serlo como a quien lo proporciona o colabora en la copia, sin perjuicio de que el profesorado pueda aplicar medidas adicionales conforme a la normativa del centro y al reglamento de organización y funcionamiento (ROF). Además, el alumno/a deberá repetir o rehacer la evidencia en las condiciones y plazos que se determinen, pudiendo incorporarse una entrevista o defensa oral individual y/o la solicitud de borradores, trazabilidad del proceso y fuentes para verificar la autoría y el aprendizaje.

Transparencia en la Evaluación

Todas las actividades y pruebas se calificarán según criterios establecidos y comunicados previamente al alumnado. En el caso sólo de las pruebas escritas, se proporcionará:

- La valoración desglosada de cada pregunta o apartado.
- La plantilla de corrección correspondiente para garantizar la objetividad del proceso.

 cpífp Bajo Aragón	Ciclo	ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN			
	Módulo Profesional	DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SECTOR PRODUCTIVO			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg302-m1665	Edición: 1	Fecha: 30-01-2026	Página 16 de 21	

G) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO.

Este apartado detalla las estrategias previstas para garantizar que todo el alumnado, independientemente de su ritmo de aprendizaje o dificultades iniciales, tenga la oportunidad de alcanzar los resultados de aprendizaje (RA) del módulo.

G.1- SEGUNDA CONVOCATORIA.

Como norma general, el alumnado con resultados de aprendizaje no superados o alumnos que hayan perdido la evaluación continua, deberán concurrir a la 2ª convocatoria final de junio, donde se evaluarán los RA no superados mediante una prueba teórico-práctica. Siempre que el calendario escolar y el funcionamiento del grupo lo permitan, el profesorado podrá organizar pruebas de recuperación a lo largo del curso, previas a la convocatoria final.

Para el alumnado que no haya superado el módulo en la primera convocatoria de evaluación final de junio, se establecerán actividades de recuperación fundamentadas específicamente en los resultados de aprendizaje en los que se hayan detectado dificultades.

Actividades de recuperación

Entre la primera y la segunda convocatoria, el alumnado realizará tareas de refuerzo personalizadas que podrán incluir la elaboración de un dossier de prácticas aplicadas, la resolución de supuestos profesionales complejos o la finalización de partes específicas del proyecto de transformación digital. Se facilitará el uso de las instalaciones del centro y el acceso a los materiales didácticos en la plataforma Aeducar durante el periodo de preparación.

Calificación del módulo en segunda convocatoria

La calificación en esta segunda convocatoria se obtendrá mediante una prueba objetiva teórico-práctica y, si procede, la defensa de los trabajos o proyectos pendientes ante el profesorado. Los criterios de calificación seguirán la ponderación establecida en este apartado (tabla) de esta programación para asegurar la coherencia técnica.

En la segunda convocatoria de junio, la prueba teórico-práctica representará el 100% de la nota final, siendo necesaria una calificación mínima de 5 sobre 10 para alcanzar el aprobado. La prueba versará sobre la totalidad del módulo. Si el profesorado así lo determina (por haber superado bloques parciales o evaluaciones previas), la nota final se calculará mediante la media entre las partes evaluadas en junio y las calificaciones obtenidas durante el curso.

Al alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua se le podrá restringir la participación en determinadas actividades programadas. Esta medida se aplicará especialmente en aquellas tareas que, por su naturaleza técnica o práctica, puedan suponer un riesgo para la integridad física del propio alumno o la del resto del grupo.

G.2- PLAN DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO DE SEGUNDO CON EL MÓDULO PENDIENTE

En el caso de alumnos con el módulo pendiente de primer curso, se podrá establecer un calendario de seguimiento y evaluación conforme al plan de recuperación vigente, por lo que la superación del módulo estará supeditada a la entrega en tiempo y forma de las tareas asignadas y a la superación de una prueba de evaluación final. El centro facilitará, entonces, al alumnado los detalles sobre los contenidos a evaluar, los plazos de entrega y el soporte docente disponible para consultas a través de la plataforma Aeducar. Es importante destacar que, en estos casos, la falta de entrega de los trabajos previos invalidará la realización del examen, en el cual se exige una nota mínima de 5,0 para el aprobado.

Debido a la naturaleza dual del módulo, la superación definitiva de los aprendizajes pendientes está vinculada a la formación en el entorno productivo. De acuerdo con el Artículo 56.11, en el Plan de formación de estos alumnos de segundo curso se incluirán expresamente los resultados de aprendizaje (RA) de los módulos pendientes de primero. Conforme al Artículo 56.9, al tratarse de una segunda matrícula en un módulo dualizado, el alumnado deberá realizar de nuevo la formación en la empresa u organismo equiparado en relación a aquellos RA no superados previamente, salvo que concurran las excepciones del artículo 25.3. En estos casos de no titulación o no promoción previa, las horas de estancia en la empresa se verán reducidas conforme a la estimación de los resultados de aprendizaje que deban realizarse efectivamente. Cabe recordar que, según el Artículo 25.3, el alumnado que no

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN			
	Módulo Profesional	DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SECTOR PRODUCTIVO			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg302-m1665	Edición: 1	Fecha: 30-01-2026	Página 17 de 21	

realice la formación en la empresa u organismo equiparado no habrá superado la totalidad de los resultados de aprendizaje y, por tanto, no podrá obtener una calificación positiva en el módulo profesional, debiendo matricularse de nuevo en el mismo.

G.3- ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Tras los resultados obtenidos en la evaluación inicial, y de acuerdo con el Artículo 19 de la Ley General de Atención a la Diversidad (Orden 913/2023), el departamento podrá determinar la aplicación de adaptaciones curriculares no significativas para aquel alumnado que lo requiera. Estas medidas, que quedarán registradas en el acta de evaluación inicial, incluyen:

- Ajustes Curriculares: Priorización y temporalización flexible de los Resultados de Aprendizaje (RA) y Criterios de Evaluación (CE) específicos para Formación Profesional.
- Organización: Adecuación de los tiempos de ejecución y de los espacios físicos de aprendizaje.
- Evaluación: Adaptación de instrumentos y formatos evaluativos, así como de los criterios de calificación, priorizando la adquisición de contenidos técnicos sobre aspectos formales como la sintaxis o la ortografía.
- Apoyo Directo: Atención personalizada durante el desarrollo de actividades y pruebas.

En el caso de alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE), se establecerán las siguientes líneas de actuación:

- Acción Tutorial: Fomento de la integración en el grupo-clase, seguimiento individualizado y coordinación estrecha con las familias y el departamento de orientación.
- Estrategias Metodológicas: Entrega anticipada de materiales estructurados y comunicación clara de cualquier cambio en la planificación.
- Pautas de Trabajo: Uso de guiones detallados que especifiquen objetivos, tiempos de realización, recursos necesarios y plazos de entrega.
- Flexibilidad en la Evaluación: Concesión de tiempo adicional en las pruebas de evaluación cuando la necesidad esté debidamente justificada.

Adaptación a la diversidad del grupo

Dada la heterogeneidad del alumnado en cuanto a edad, procedencia académica (acceso directo o prueba) y experiencia laboral previa, se llevarán a cabo adaptaciones metodológicas continuas bajo el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Esto permitirá proponer itinerarios o actividades diversificadas que, atendiendo a diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, conduzcan a la consecución de los mismos objetivos curriculares.

G.4- ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN

Para aquel alumnado que muestre un alto rendimiento académico o un progreso más rápido en la ejecución de las tareas ordinarias, se han previsto actividades de ampliación con el fin de evitar la inactividad durante las horas presenciales y fomentar la excelencia en el trabajo. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 97.7 del Decreto 91/2024, estas actuaciones consistirán en el enriquecimiento curricular, introduciendo contenidos que impliquen el desarrollo de destrezas de pensamiento más profundo y una mayor complejidad técnica, siempre que no supongan una anticipación de contenidos de cursos superiores.

Estas tareas de ampliación podrán consistir en la investigación autónoma sobre nuevas tendencias disruptivas del sector, la resolución de supuestos profesionales de alta complejidad o el desarrollo de funcionalidades avanzadas en los proyectos estratégicos del módulo, utilizando recursos y herramientas tecnológicas que permitan profundizar en los contenidos curriculares.

En cuanto a su incidencia en la evaluación, la realización correcta de estas actividades se considerará un mérito adicional para el estudiante. Por ello, su ejecución satisfactoria supondrá una mejora de hasta un punto más en la calificación del instrumento de evaluación (como puede ser una rúbrica de práctica, un dossier o una prueba abierta) correspondiente al criterio o criterios de evaluación que se estén ampliando en ese momento. Con esta medida se pretende incentivar la iniciativa personal y garantizar una respuesta educativa flexible que atienda de forma efectiva a los diferentes ritmos de aprendizaje presentes en el aula.

 cpífp Bajo Aragón	Ciclo	ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN			
	Módulo Profesional	DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SECTOR PRODUCTIVO			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg302-m1665	Edición: 1	Fecha: 30-01-2026	Página 18 de 21	

H) PLAN DE APLICACIÓN DE LOS DESDOBLES, EN SU CASO.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 104 del Decreto 91/2024 y atendiendo a los criterios de organización de centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, este módulo contempla una organización flexible de los recursos humanos para garantizar la calidad y seguridad de las enseñanzas.

La aplicación de apoyos adicionales se fundamenta en la necesidad de atender a las especificidades técnicas y de seguridad propias de las actividades prácticas, así como para garantizar una respuesta educativa inclusiva ante la diversidad de ritmos de aprendizaje del alumnado. Especialmente durante el desarrollo de metodologías activas, se requiere una atención individualizada para la resolución de contingencias técnicas y el seguimiento de los productos intermedios generados por los equipos de trabajo.

Organización en el Tercer Trimestre: Codocencia en Retos

Durante el tercer trimestre, coincidiendo con la fase de Aprendizaje Colaborativo Basado en Retos (ACBR), y siempre que la disponibilidad horaria del centro lo permita, se priorizará la fórmula de la codocencia (presencia de dos docentes simultáneos en el aula) frente al desdoble físico tradicional.

Este modelo se podrá aplicar de forma intensiva durante la duración del reto interdisciplinar programado para la última fase del curso. En este caso, ambos docentes actuarán como facilitadores y mentores de los grupos de trabajo, permitiendo un mejor aprovechamiento de las clases prácticas y un seguimiento exhaustivo de la adquisición de los Resultados de Aprendizaje transversales. La presencia de dos profesores permite supervisar simultáneamente diferentes niveles de complejidad técnica, apoyando al alumnado con mayores dificultades mientras se dinamizan las tareas de ampliación para los estudiantes con mayor rendimiento.

De todas formas, la ejecución efectiva de esta medida quedará supeditada a los criterios para la asignación de desdobles establecidos en el Proyecto Curricular del ciclo y a la aprobación del equipo directivo, primando siempre aquellos periodos lectivos que supongan el uso de equipos complejos o software especializado que requiera supervisión técnica constante. En caso de que se produzca una pérdida significativa de horas de docencia por causas imprevistas, el departamento reevaluará esta distribución para asegurar el cumplimiento de los contenidos mínimos.

I) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.

La selección de los materiales y recursos didácticos para este módulo se ha realizado de forma coherente con la metodología de aprendizaje basado en retos y la planificación de los espacios disponibles, garantizando que sean diversos y faciliten la adquisición de los resultados de aprendizaje. A continuación, se detallan los medios personales, espaciales, tecnológicos y documentales previstos:

Herramientas y materiales curriculares

- Plataforma educativa: Se utilizará Aeducar (Moodle) como soporte principal para el alojamiento de materiales, entrega de tareas y comunicación.
- Gestión de retos: Herramientas específicas para la comunicación y organización de los retos colaborativos.
- Documentación de actualidad: Artículos y revistas técnicas de actualidad, tanto en formato físico como online, para conectar el aprendizaje con las tendencias del sector.
- Apuntes y guías: Materiales elaborados por el profesorado y anotaciones tomadas por el alumnado durante el desarrollo de las sesiones.

Recursos espaciales y tecnológicos

- El módulo se imparte en el aula de ordenadores, equipada con impresora y pizarra interactiva (o pantalla digital) para la exposición de contenidos.
- Se emplearán suites ofimáticas (Office 365 o similares) y software profesional específico determinado por el docente según las necesidades del sector administrativo.
- Conexión a Internet para la búsqueda independiente de recursos, con especial énfasis en el acceso a las páginas oficiales de los fabricantes de software.
- Manuales de referencia de las aplicaciones de gestión de oficina y fichas de trabajo o fotocopias para el desarrollo de casos prácticos.

Marco normativo de los materiales (Artículo 108 del Decreto 91/2024)

La adopción de estos recursos se rige por los siguientes principios legales establecidos en el Artículo 108:

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN			
	Módulo Profesional	DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SECTOR PRODUCTIVO			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg302-m1665	Edición: 1	Fecha: 30-01-2026	Página 19 de 21	

- Autonomía pedagógica: El departamento tiene autonomía para elegir los materiales curriculares, siempre que estén supeditados al currículo establecido para el ciclo de Asistencia a la Dirección.
- Valores constitucionales: Todos los materiales adoptados deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales, así como los principios de la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Material digital: Al optarse por materiales en formato digital, se entienden incluidos en este concepto no solo las licencias de software, sino también los equipos individualizados (portátiles), la plataforma educativa, el servicio de mantenimiento y la infraestructura de red necesaria para el acceso a Internet.
- Vigencia de materiales en papel: En caso de utilizar libros de texto en papel, estos no podrán ser sustituidos durante un periodo mínimo de dos años, salvo autorización excepcional de la Dirección del Servicio Provincial previo informe de la Inspección de Educación.

J) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Estas actividades se recogen en el plan anual de actividades complementarias y extraescolares del departamento.

La participación en las actividades complementarias y/o extraescolares y la realización de las tareas asociadas a las mismas, son computables para la evaluación de los RA y CE correspondientes. Al tratarse de actividades evaluables integradas en el proceso de evaluación continua, la no realización de la actividad y de sus entregables asociados implicará la pérdida del derecho a ser evaluado en dichos ítems, asignándose una calificación de 0 en el porcentaje correspondiente a los CE vinculados.

K) MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA MÓDULOS BILINGÜES

NO APLICA

L) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL MÓDULO

Para garantizar la calidad de las enseñanzas y la mejora continua del proceso de formación, se establecen los siguientes mecanismos de supervisión y ajuste:

Seguimiento de la programación y de la práctica docente

De acuerdo con el Artículo 37 del Decreto 91/2024, la evaluación de la práctica docente es un elemento primordial para la mejora de la calidad. Para evaluar el grado de cumplimiento de esta programación, el departamento dispone de la herramienta online Calidapp (<https://cpifpbajoaragon.calidapp.es/>), donde se valoran mensualmente los indicadores de seguimiento establecidos. En caso de detectarse desviaciones significativas respecto a la planificación temporal o los resultados esperados, se realizará una reflexión motivada sobre las causas y se adoptarán de forma inmediata las medidas correctoras necesarias para subsanar dichas deficiencias en el tiempo restante de curso. Estas reflexiones y propuestas de mejora se integrarán en la Memoria Anual del módulo.

Sesiones de evaluación y seguimiento del alumnado

Siguiendo lo estipulado en el Artículo 23, al finalizar cada trimestre se celebrará una sesión de evaluación parcial coordinada por el tutor del grupo. En estas reuniones se tratará individualmente la situación de cada estudiante, analizando su progreso en relación con los resultados de aprendizaje. Los acuerdos y decisiones adoptadas quedarán recogidos en acta por el tutor y constituirán el punto de partida de la siguiente sesión, garantizando un seguimiento individualizado y continuo de la evolución del alumnado.

En cada una de las evaluaciones parciales se verificará el cumplimiento de los acuerdos de apoyo e intervención educativa tomados con anterioridad para asegurar su eficacia.

M) PLAN DE CONTINGENCIA

Aprendizaje (RA) ante situaciones extraordinarias que impidan el desarrollo normal de la actividad docente durante un período prolongado de tiempo. Se identifican tres escenarios principales:

Ausencia prolongada del profesorado titular

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN			
	Módulo Profesional	DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SECTOR PRODUCTIVO			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg302-m1665	Edición: 1	Fecha: 30-01-2026	Página 20 de 21	

En caso de que el docente titular se ausente y no sea sustituido de forma inmediata, o en ausencias programadas de corta duración, se actuará de la siguiente manera:

1. El alumnado continuará con su proceso formativo de forma autónoma mediante la realización de un dossier de prácticas diseñado por unidades didácticas.
2. El profesorado titular dejará indicadas en la hoja de guardia las tareas específicas a realizar. El profesorado de guardia facilitará los materiales y supervisará su resolución en el horario lectivo para asegurar los contenidos mínimos.

3. todos los materiales, guías y actividades estarán disponibles de forma permanente en la plataforma Aeducar, organizados por unidades didácticas.

4. La supervisión del plan será asumida por la persona tutora del grupo o la jefatura de departamento. Ausencia prolongada del alumnado por causas justificadas

Cuando un estudiante o un grupo significativo de ellos no pueda asistir presencialmente (por enfermedad u otros motivos acreditados), se activará el siguiente protocolo:

1. Solo se establecerán medidas específicas cuando la ausencia esté debidamente justificada mediante el procedimiento establecido por Jefatura de Estudios.
2. Al contar con el apoyo de Aeducar, el alumnado podrá seguir el ritmo de las prácticas propuestas con normalidad, consultando los recursos y entregando las tareas en los plazos estipulados a través del aula virtual.
3. El profesorado mantendrá el contacto con el alumnado mediante mensajería interna, foros o videoconferencias para resolver dudas y proporcionar retroalimentación.

Interrupción generalizada o falta de equipamiento

Ante una interrupción total de la actividad presencial en el centro o el fallo técnico de infraestructuras críticas (aula de informática):

- Escenario a distancia/semipresencial: La formación pasará a una modalidad no presencial. Los contenidos teóricos y prácticos se reforzarán mediante clases online (vía Zoom, Meet o similar) y trabajo autónomo en casa.
- Se priorizará el uso de software libre y herramientas en la nube que permitan al alumnado trabajar con sus propios dispositivos si fuera necesario.
- Al reanudarse la normalidad, el equipo docente evaluará el grado de avance del grupo y reorganizará, si fuera preciso, la temporalización de las unidades didácticas y las actividades de refuerzo necesarias para consolidar los aprendizajes interrumpidos.

En cualquiera de estos escenarios, se priorizará siempre la adquisición de los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación prescriptivos, ajustando los instrumentos de evaluación a la nueva situación si fuera estrictamente necesario.

Particularidades del tercer trimestre: Trabajo por Retos

Dado que el desarrollo del tercer trimestre se articula mediante la metodología de Aprendizaje Colaborativo Basado en Retos (ACBR), la cual requiere de forma imperativa la asistencia presencial al aula para el trabajo en equipo, la mentoría docente y el uso de infraestructuras específicas, en caso de que una contingencia afecte a la normalidad de este periodo, se establece lo siguiente:

Ausencia prolongada del alumno por causas justificadas

La evaluación de los aprendizajes durante esta fase se llevará a cabo a través de un conjunto de actividades evaluadas diseñadas específicamente para garantizar la superación de los Resultados de Aprendizaje (RA) y los Criterios de Evaluación (CE) vinculados al reto o proyecto en curso. Como complemento a las evidencias generadas en las actividades prácticas, se realizará una prueba de evaluación técnica. Este instrumento permitirá verificar, de forma individualizada, el grado de adquisición de las competencias profesionales y para la empleabilidad integradas en el desafío planteado.

En escenarios de interrupción de la presencialidad, estas actividades y pruebas se adaptarán tecnológicamente a través de la plataforma Aeducar, asegurando siempre que el diseño de las tareas permita recoger evidencias medibles y objetivas para la calificación final

Ausencia prolongada del docente

En caso de ausencia prolongada del docente responsable del módulo, se actuará de forma diferenciada según la disponibilidad de personal sustituto para garantizar la continuidad del proceso formativo:

- Con profesorado suplente: Si se incorpora un profesor sustituto, se mantendrá el desarrollo normal de la programación y se seguirá con el reto o proyecto interdisciplinar que estuviera en curso en ese momento. El nuevo docente utilizará la planificación y el documento de especificaciones del reto para actuar como facilitador y mentor del grupo.
- Sin profesorado suplente: En el periodo en que no se disponga de un sustituto, el alumnado trabajará de forma autónoma siguiendo un plan de trabajo basado en actividades que permitan la adquisición de las

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN			
	Módulo Profesional	DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SECTOR PRODUCTIVO			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg302-m1665	Edición: 1	Fecha: 30-01-2026	Página 21 de 21	

competencias, los Resultados de Aprendizaje y sus correspondientes Criterios de Evaluación. Estas actividades estarán diseñadas para ser evaluadas posteriormente y asegurar que no se produzca una interrupción en el desarrollo competencial. El alumnado tendrá acceso a un dossier de ejercicios, prácticas y recursos de autoaprendizaje clasificados por unidades didácticas en la plataforma Aeducar. El profesorado de guardia del departamento supervisará la resolución de estas tareas en el horario escolar para asegurar el cumplimiento de los contenidos mínimos hasta que se resuelva la situación de ausencia. Una vez restablecida la normalidad con el profesor titular o sustituto, se evaluará el grado de avance del alumnado en las competencias trabajadas y, si fuera necesario, se adaptará la temporalización o se realizarán actividades de refuerzo específicas.

No incorporación del profesorado al inicio del curso

En el supuesto de que el profesor responsable del módulo no se incorpore al comienzo del curso escolar, la Jefatura del Departamento de Administración y Gestión asumirá las actuaciones necesarias para garantizar la adecuada atención educativa del alumnado y la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En una primera fase, y hasta la incorporación del profesor sustituto o del docente titular, la Jefatura de Departamento informará al alumnado sobre la situación y coordinará la organización temporal del módulo, estableciendo las medidas necesarias para asegurar el inicio de las actividades lectivas.

Asimismo, se procederá a la revisión y reorganización de la programación didáctica, pudiendo modificarse temporalmente la secuenciación de las unidades didácticas, la distribución temporal de los resultados de aprendizaje y las actividades previstas, con el fin de adaptarlas a las circunstancias sobrevenidas y garantizar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos en el currículo.

Durante este periodo, el profesorado designado por el Departamento, en coordinación con la Jefatura del mismo, facilitará al alumnado materiales, tareas y orientaciones didácticas adecuadas, utilizando, cuando resulte necesario, la plataforma Aeducar y otros medios digitales para mantener la continuidad del proceso formativo.

Una vez se produzca la incorporación del profesorado responsable o del profesor sustituto, se realizará una revisión del grado de desarrollo de la programación, adoptando las medidas de ajuste que resulten necesarias para asegurar la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo, informando al alumnado de las modificaciones introducidas y garantizando en todo momento una evaluación objetiva y continua.

Todas las actuaciones realizadas en este escenario quedarán coordinadas por la Jefatura del Departamento y se ajustarán a las instrucciones y directrices establecidas por el Equipo Directivo del centro

N) MODIFICACIONES CON RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR.

No existen

1665-249-20261015-1A537F